



CONVOCATORIA DEL TRIBUNAL <<REVISION DE VALORACIÓN DE MÉRITOS >>

«ASISTENTE DE DIRECCIÓN (Grupo II. Banda 2. Nivel 6).»

Modalidad de Contrato: Proceso selectivo para la contratación de un puesto de Asistente de dirección de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo.

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 23 de diciembre de 2024. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 252, de 30 de diciembre de 2024).

Se comunica a los aspirantes que han solicitado la revisión de los méritos que el próximo **LUNES 19 DE MAYO DE 2025 DE 2025** en el Edificio Administrativo de la Autoridad Portuaria, sito en el Parque de Cantodarea (Marín) se podrá realizar la revisión de dicha valoración provisional según la siguiente relación y orden:

NÚM	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	HORA
1	De la Riera Bruzón, Rocío	XXX53937J	12:00
2	Vizoso Marcos, Angela	787XXX15W	13:00

Se recuerda que deberán acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad o documentación que acredite su identidad (en virtud de los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público).

Marín, 14 de mayo de 2025

EL TRIBUNAL,